



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL 2012 en Memoria a los Cerros de Mabinas

Miriam Celeste SIANI
Directora de Despacho
Ministerio de Educación

29 AGO 2012

USHUAIA,

VISTO la Nota N° 08/12, presentada por el Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados (C.A.A.D.) de la ciudad de Río Grande; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al "2° TORNEO DE ATLETISMO ADAPTADO "Jaqueline Mayorga"", organizado por la Institución Educativa citada en el Visto.

Que se llevó a cabo durante los días veintiocho (28) y veintinueve (29) de agosto del presente año, en la ciudad de Río Grande.

Que permitió un espacio de encuentro donde los jóvenes con capacidades diferentes puedan compartir y competir, a través del deporte.

Que se desarrolló en dos categorías, sub 18 y mayores libres, en femenino y masculino, en disciplinas de atletismo correspondientes a Pruebas de Campo y Pruebas de Pista.

Que estuvo destinado a jóvenes con capacidades diferentes.

Que obra intervención de la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "2° TORNEO DE ATLETISMO ADAPTADO "Jaqueline Mayorga"", organizado por el Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados (C.A.A.D.) de la ciudad de Río Grande, desarrollado durante los días veintiocho (28) y veintinueve (29) de agosto del presente año, en la ciudad referenciada.

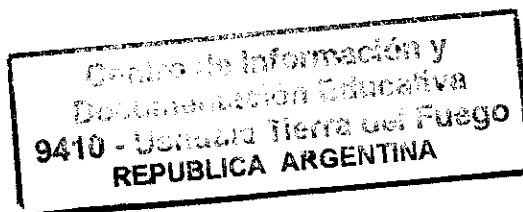
ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2717

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2012.-

G.T.F.
H. <i>JR</i>
R.
A.



Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación

B. Secretaria Interis